

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2025.

OFICIO N° 1064/2025

## La COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL, acordó oficiar a Ud., con la finalidad de exponer los siguientes puntos:

- a) Con la finalidad de poner en su conocimiento la existencia de la faena minera Carmelita en la localidad de Colliguay y hacerles presente que se han recibido denuncias ciudadanas en relación con eventuales vulneraciones a los permisos otorgados para su operación por el SERNAGEOMIN y eventualmente, por el hecho de haber eludido de forma irregular su ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental
- b) Para que informe sobre la pertinencia y entidad de las medidas de contención de una faena minera no adscrita al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y en particular, para que se informe quien será el encargado de fiscalizar la geomembrana, lo cual no está especificado en el proyecto en relación con la entidad que debe realizar la certificación.
- c) Hacer presente, para los efectos que procedan, que en el informe que el SERNAGEOMIN ha acompañado a esta comisión, se indica que el proyecto no generará material estéril, lo cual fue desmentido por el Director Regional (S) Zona Centro don Christian Andreoli Labra.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI.** 

Dios guarde a Ud.,

## CARLOS CÁMARA OYARZO Abogado Secretario de la Comisión

- A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.

oficinadepartes@sma.gob.cl: Johana.sepulveda@sma.gob.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl

